NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Salto del Guairá, 19 de Noviembre de 2.020.

Señor/es
INTELFLY S.A.
intelflysa@gmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 152/2020, de fecha 18/11/2020, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: **Art. 1º. DISMINUIR, Art. 2° y 3°. ADJUDICAR, el llamado a Concurso de Ofertas Nº 08/2020. ID 386.116. ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS - AD REFERENDUM, a las siguientes Empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC Nº 80013889-9, en los ítems 2 y 6, por el valor total de Gs. 34.916.673 (Guaraníes Treinta y cuatro millones novecientos diez y seis mil seiscientos setenta y tres). INTELFLY S.A., con RUC N° 80055617-8, en los ítems 1, 3, 4 y 5, por el valor total de Gs. 161.607.500 (Guaraníes, Ciento sesenta y un millones seiscientos siete mil quinientos) ART. 4º.** COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar, firmado: Dr. Gustavo H. Britez. Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolon, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana. Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección Documentación requerida para la firma del contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * CIRCUNSCRIPCIÓN CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C
Circunscripción Judicial de Canindeyú

19/11/2020 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. ID N° 386.116. TRIB. DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ <menchi_urbina@hotmail.com>
Jue 19/11/2020 09:58
Para: intelflysa@gmail.com <intelflysa@gmail.com>

Recibió Nimio Villalba

1 archivos adjuntos (320 KB)
NOTIF. INTELFLY.pdf;

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Salto del Guairá, 19 de Noviembre de 2.020.

Señor/es
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
datasystems@data.com.py
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 152/2020, de fecha 18/11/2020, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: **Art. 1º. DISMINUIR, Art. 2° y 3°. ADJUDICAR, el llamado a Concurso de Ofertas Nº 08/2020. ID 386.116. ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS - AD REFERENDUM, a las siguientes Empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC Nº 80013889-9, en los ítems 2 y 6, por el valor total de Gs. 34.916.673 (Guaraníes Treinta y cuatro millones novecientos diez y seis mil seiscientos setenta y tres). INTELFLY S.A., con RUC N° 80055617-8, en los ítems 1, 3, 4 y 5, por el valor total de Gs. 161.607.500 (Guaraníes, Ciento sesenta y un millones seiscientos siete mil quinientos) ART. 4º.** COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar, firmado: Dr. Gustavo H. Britez. Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolon, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana. Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección Documentación requerida para la firma del contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · CIRCUNSCRIPCIÓN CANINDEYU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

19/11/2020 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. ID N° 386.116. TRIB. DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ <menchi_urbina@hotmail.com>
Jue 19/11/2020 09:55
Para: datasys@data.com.py <datasys@data.com.py> Recibió Deolinda Moringo

1 archivos adjuntos (321 KB)
NOTIF. DATA SYSTEMS.pdf;